

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52030 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 0000268/2016 del deudor Instalaciones Triluz, S.L. (en liquidación), se ha dicado con fecha 27 de noviembre de 2019 auto de conclusión del concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 27 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190068077-1